



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL  
 SIMACOTA – SANTANDER



j01prmpalsimacota@cendoj.ramajudicial.gov.co

EJECUTIVO UNICA INSTANCIA RDO. 2021-00067-00  
 DTE. BANCOLOMBIA S.A.  
 DDO. HUGO ENRIQUE MUÑOZ MARTINEZ

SEÑOR JUEZ: De conformidad con la decisión de este Juzgado de fecha 22 de Noviembre de 2023 , procedo a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso, así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

|   |              |
|---|--------------|
| V/r AGENCIAS EN DERECHO A FAVOR PARTE DEMANDANTE..... | \$ 700.000   |
|   | -----        |
|   | \$ . 700.000 |

SON. SETECIENTOS MIL PESOS. M/CTE.

Simacota, 29 de Noviembre de 2023

LA SECRETARIA,

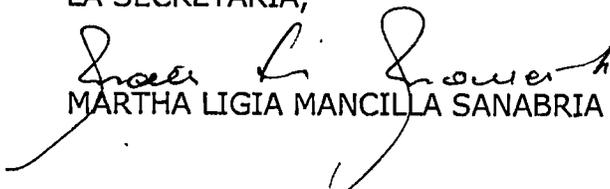
  
 MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA,

CONSTANCIA: La anterior liquidación de costas queda a disposición de las partes por el término de tres días, para los efectos del art. 110 del C.G.P. Contados a partir del 1 de Diciembre de 2023 (8 A.M).

En la fecha se publicó lista de traslado de la liquidación de costas a las partes.

Simacota, 30 de Noviembre de 2023

LA SECRETARIA,

  
 MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA